

11 de septiembre de 2015

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PRODUCTO "CAINA G 0.50 % SIN EPINEFRINA"

La ANMAT informa a los profesionales de la salud que la firma **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DR. GRAY SACI** ha iniciado el retiro del mercado de un lote del siguiente producto:

"CAINA G 0.50 % SIN EPINEFRINA / Bupivacaina Clorhidrato 5 mg/ml – Frasco ampolla x 20 ml, envase hospitalario x 100 unidades – Certificado N° 38981 – Lote N° 9192 con vencimiento 10/2016 y 10/2017".

El producto es utilizado como anestésico o analgésico local o regional para procedimientos quirúrgicos, de diagnóstico, terapéuticos y obstétricos.

La medida fue adoptada luego de detectarse en el mercado que parte del lote en cuestión fue codificado erróneamente con fecha de vencimiento 10/2017 en lugar de 10/2016.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a los profesionales que se abstengan de utilizar unidades correspondientes al lote detallado.